

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16681 *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Don Alejandro Mayo Galera, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1323/2018 Sección: A.

NIG: 0810142120188157980

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25.03.2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Daniel Ximénez Medina.

Administrador concursal: José Antonio Regalado Morillas, con domicilio profesional en la C/ Sant Miquel, n.º 36, 2.º de (08911) Badalona, correo electrónico comunicaciones@grupobetulo.com.

Forma de personación: Losa acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación debe realizarse en esta Oficina judicial.

Hospitalet de Llobregat, 25 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alejandro Mayo Galera.

ID: A190020352-1